

PROGRAMA

El triunfo de la Moralidad y de la Justicia, y la defensa de los intereses generales del país, constituyen el programa de este periódico.

EL MIENTIDO

DIARIO DE BETANZOS

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales, cualesquiera que sean, ni se responde de los artículos, a cuyo pie vaya la firma del autor.

SUSCRIPCIONES

En BETANZOS: un mes, una peseta.—En Provincias: un trimestre, cuatro pesetas.—Extranjero y Ultramar: un año, 36 pesetas.

Pago adelantado

Director y propietario

ADOLFO VAZQUEZ-GÓMEZ

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DEL VALDONCEL NUM. 55

TARIFA DE INSERIONES

(Reclamos, comunicados y anuncios)
En primera plana: la línea, 25 cents. de pta.—En segunda, 15 id.—En tercera, 10.—En cuarta, 5.—Haciendo la publicación en diez números consecutivos se rebaja el 10 p.º.—Haciéndola en todos, el 25

VERDADES

El Nuevo Régimen ha publicado un artículo del señor Pi y Margall acerca de las elecciones municipales, en cuyo trabajo se pinta con mano maestra la situación precaria porque atraviesan los municipios.

He aquí las palabras del señor Pi:

«Van ahora á los Ayuntamientos gran número de republicanos que no están con nosotros. No tardarán en ver por sus ojos y en palpar por sus manos la servidumbre en que viven las municipalidades. Concebirán las mejores reformas y no las podrán establecer sin la venia del Estado. querrán corregir odiosos tributos y no se lo consentirá el Estado; y si alguna vez osan protestar contra tan insoportable tiranía, no tardarán en sentir sobre sus hombros la férula del Estado. Se verán suspendidos en el ejercicio de sus cargos cuando el Estado quiera no hallarán apoyo ni en los más altos tribunales de justicia. Por reales ó supuestas faltas de contabilidad, por una real ó supuesta extralimitación de funciones suspende á menudo los Ayuntamientos que considera hostiles, y no es raro que los envuelva en las tupidas mailas de un proceso.

Ira dá ver á los Ayuntamientos en tan precaria suerte, ira dá oír aun que el Estado ha de ser el eterno tutor de las provincias y los pueblos. ¡El Estado! ese anonimo sér que no sabe acomodar nunca sus gastos á sus rentas ni vivir sin descontar el porvenir de las futuras generaciones, ese ser que no vacila nunca en faltar á sus más solemnes compromisos, y sitia frecuentemente por hambre á sus acreedores á fin de obligarlos á pasar por las quitas y esperas que concibe; ese ser que jamas puede liquidar á fin de sus cuentas como las que liquida el último de los mercaderes: ese ser que cuanto más empeño pone en mejorar su administración más la embrolla y la confunde, ese ser que ha creado y mantiene por sus injustas leyes esa monstruosa desigualdad de condiciones, motivo de la revolución social que nos preocupa y hoy pone hipocritamente en duda su competencia para corregirlas; ese ser para el cual son debil valladar todas las constituciones políticas y las salta como salta el soto de los campos el brioso caballo de brioso ginete ese sér. por fin, que todo lo avasalla, que todo lo vicia, todo lo corrompe! El ¿eterno tutor de las provincias y los pueblos? No: la provincias y los pueblos deben ser los eternos tutores del Estado.

LA EMBRIAGUEZ

Uno de los vicios que figuran en primera línea entre cuantos mancillan ó envilecen al hombre, es, sin duda alguna, el conocido con el nauseabundo adjetivo que sirve de título al presente artículo.

En la esfera social, toda persona sensata reprimen y censura sin conmiseración al beodo quien solo puede inspirar simpatías al dios *Momo*, si los efectos alcohólicos no le producen un aletargamiento absoluto de sus sentidos ni se desarrollan en su ánimo los más feroces instintos.

¡Qué triste espectáculo nos ofrece el borracho, cuyo cuerpo le vemos oscilando á impulsos de una mal reprimida debilidad!

Nadie ignora que el habituado á perpétuas liliaciones, pierde su propio decoro y la idea de sí mismo para transformarse á *fortiori* en un pueril juguete que oscila maquinalmente como pluma al influjo de inexpertos niños.

Nuestro Código penal califica de circunstancia atenuante el hecho de consumir un delito, hallándose su autor en completo estado de embriaguez, no constituyendo ésta un hábito; pero sobre las múltiples dificultades que origina la averiguación de si el reo cometió uno de esos actos punibles, apelando antes al medio de emborracharse, parécenos lógico que el abuso de las bebidas alcohólicas debe constituir por sí delito, figurando desde luego en los artículos de la ley.

Aquel sujeto que deja perecer de hambre á sus hijos y se gasta el fruto de su trabajo visitando las tabernas ¿qué es sino un criminal, digno, bajo cualquier aspecto, de ejemplar castigo? ¡El individuo que no cumple las obligaciones sacratísimas que se impone, se encuentra más próximo del cadalso que de captarse las simpatías y el aprecio de las gentes!

Son muchos los países donde al beodo se aplican severos correctivos para obligarle á que ódiatan abominable vicio, y en Inglaterra ha llegado á un extremo su contagio, que se hace necesario el uso del cepo, cuya tortura sufren crecido número de hombres y mujeres.

Con sobrada frecuencia vemos á las puertas de los establecimientos fabriles, en días que abonan el jornal a los obreros, á madres desgraciadas esperando la salida de sus respectivos esposos con el fin de pedirles un pedazo de pan y desviarles, valiéndose de sentidos halagos; de la escabrosa senda del vicio, diariamente recogen las autoridades en la vía pública á tiernas criaturas de rostro macilentos y haraposos trajes, que vagan errantes implorando la caridad, mientras sus inflexibles padres gastan el último céntimo en livianas orgias sin acordarse de ellos: y por último, ahí tenemos las cárceles pobladas de jóvenes inocentes víctimas del hambre, que acaso daban á una mala educación, no á sus inclinaciones, las máximas que aprenden, confundidos en el montón de asesinos y ladrones.

¿Pero hay fuerzas humanas que puedan extinguir de raíz tan acerbos males? No hay medios de extinguirlos radicalmente, pero son susceptibles de aminorarse en las sociedades que predominen el espíritu de orden, favoreciendo á la clase proletaria, difundiendo las sábias doctrinas, fomentando el amor al trabajo, si las autoridades ejercieran más vigilancia en determinadas tiendas de vinos, donde suelen robarse á mansalva aprovechándose del estado de los consumidores y calificando entre los delitos comunes á la embriaguez.

X. X.

Noticias regionales

POTIVEVEDRA 23

La Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital viene realizando activas gestiones para conseguir la variación del nuevo itinerario de este ferrocarril.

También se ocupa en estudiar el proyecto de ley sobre pesca marítima, con el fin de que sus indicaciones, inspiradas en las conveniencias de nuestros pescadores, puedan llegar oportunamente á la discusión del citado proyecto.

La Económica oirá gustosa la opinión de personas conocedoras de esta última cuestión, para formar por este medio juicio más aproximado y conclusiones más exactas.

Uno y otro de aquellos asuntos, de verdadero y excepcional interés para nuestra provincia, merecen indudablemente, la detenida atención que con laudable patriotismo viene dedicándoles la sociedad á que aludimos.

Dignos de aplauso son sus trabajos y por ello la felicitamos sincera y cordialmente.

VIGO 24

Ayer tarde un perro, llevado de inusitada furia, recorrió las calles de Vigo causando general alarma entre el vecindario que creía al furioso can atacado de ese terrible mal conocido por la hidrofobia.

El perrazo, pues tal era por su tamaño, hizo primeramente presa en un chico de 13 años que iba por la calle Real.

El segundo de los mordidos fué un carabiniere al que rasgó la manga del capote y aun las ropas interiores.

El animal, cada vez más ciego, llegó á la calle de la Lage donde clavó sus dientes en una niña de seis años. En la calle de la Victoria mordió así mismo á otras dos niñas.

También en la calle Imperial se abalanzó el perro sobre el dependiente de la tienda *La Argentina*, al que causó una herida de alguna consideración en una pierna.

A los mordidos se les aplicó el cauterio con el hierro candente como medida preventiva, operación que llevaron á cabo varios facultativos de la localidad.

Además de las personas, el irritado can hizo víctimas de su rabia á varios animales de su especie.

No concretó el perro sus correrías á la ciudad; también se le vió mordiendo á personas y animales, en las parroquias de Sárdoma, Santiago de Vigo, Calvario, Teis y Freijeiro.

A pesar de la persecución de que fué objeto, el animal no pudo ser alcanzado, ignorándose á la hora en que escribimos el paradero del mismo.

Todo lo que pueda decirse de si el perro estaba ó no hidrófobo es prematuro, pues en casos ta es solo una detenida observación hecha por personas peritas, puede desvanecer la duda.

VIVERO 24.

Ayer tarde se cayó en la escalera interior del campanario de la iglesia de Santa María, un niño que subía á la torre con objeto de tocar al resario, sufriendo en la caída ligeras contusiones.

—Las romerías de San Martín Castelo y Fontecoba, no pudieron estar mas desanimadas, por efecto de las lluvias, que no nos abandonaron durante la semana última.

—El viernes por la noche, en ocasión en que estaban repicando al *Angelus*, se desprendió el

badajo de la campana mayor de la Iglesia de Santa Maria, cayéndose a los pies de una mujer que entraba en el templo, sin que afortunadamente le causara lesión alguna, sino el susto consiguiente.

Crónica de las Mariñas

Leemos en «El Crédito Público» de Madrid.

«Dentro de pocos días se verá ante los tribunales rusos, en San Petesburgo, el curioso proceso entablado por un célebre médico contra un viudo inconsolable, vengativo y al mismo tiempo de buen humor.

El viudo, atribuyendo el fallecimiento de su mujer a las medicinas demasiado enérgicas que durante la enfermedad le recetó el médico, hizo esculpir en la tumba de su esposa todas las recetas firmadas por el indicado doctor.

Este, al saberlo, fué a visitar a su antiguo cliente, pidiéndole que mudara la lápida de la sepultura.

Como el viudo se negara, el médico le llevó a los tribunales acusándole de difamación y exigiéndole una indemnización crecidísima por daños y perjuicios».

Desde luego creemos que si este hecho tuviera muchos imitadores, no faltaría algun doctor ruso que abandonase para siempre los «Galenos».

El capitán de fragata don Emilio Barrera, ha sido nombrado segundo comandante del crucero «Reina Regente».

Dícese que no tardará en aprobarse por el Congreso el proyecto de amnistía.

Hállase enfermo de bastante gravedad nuestro distinguido amigo don José Paz y Paz.

Hacemos fervientes votos por su mejoría.

Llamamos la atención de la competente autoridad a fin de que se sirva ordenar que con algunas tablas o piedras se tapien las puertas de la llamada bodega del convento de San Francisco; pues según hemos observado se halla en completo estado de ruina y no sería difícil que se viniese abajo estando dentro algunos de los chiquillos que han elegido aquel local para centro de sus travesuras.

Avisamos con tiempo y no dudamos que se tomarán las medidas necesarias para que no suceda alguna desgracia tal vez próxima.

Y ya de infracciones:

En la calle del Castro de Unta, a las dos de la tarde de hoy, se hallaba un carro atravesando la vía pública, y lo peor del caso era que de una casa inmediata y con espaldas y azadores trasladaban es-

tiércol hasta el carro, poniendo la calle intransitable.

¿Está permitido esto?

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una circular disponiendo que a los individuos cortos de talla que no han alcanzado la reglamentaria 1.545 metros, después de sufrir tres revisiones, se les entregue el certificado de exclusión total del servicio militar.

En el tren de esta mañana ha salido para la Coruña con el objeto de tratar sobre asuntos relacionados con la mejora y prosperidad de este diario, nuestro querido director don Adolfo Vázquez Gomez. Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Durante su ausencia queda encargado de la redacción nuestro compañero don Santiago Alvarez y Ferrer.

Ha sido nombrado director del Colegio militar de Lugo el primer teniente de artillería don Justino Perez Peña.

Ha regresado a Santiago el arzobispo Sr. Martin de Herrera.

Durante su estancia en la Coruña ha tratado con el alcalde sobre la iglesia de Santa Lucia que se proyecta construir en el Campo Carballo, dejando al señor Dalmau el encargo de recabar la cesion de los terrenos necesarios para levantar la nueva parroquia.

Hemos recibido el último número de la interesante revista *La Ilustración Española y Americana* que edita en Barcelona don Luis Tasso.

Contiene el número a que nos referimos además de notables trabajos literarios, magníficos grabados representando algunas obras de la exposición general de Bellas Artes en aquella capital.

En Betanzos se suscribe en LA PROPAGANDA.

Según el Real Decreto creando los colegios de escribanos de actuaciones, en cada Juzgado de entrada y ascenso habrá dos de dichos funcionarios, y tres en los de término, excepto en la Coruña.

En otros de la misma categoría, habrá cuatro actuarios.

Según acuerdo por la Comisión provincial, la nota de los precios a que por término medio pueden pagarse los suministros que han verificado los pueblos de la provincia al Ejército y Guardia Civil durante el mes actual es el siguiente:

Racion de pan, 0.29; racion de cebada, 0.92; racion de centeno, 0.88; racion de maíz, 0.75; racion de paja, 0.44; racion de yerba seca, 0.18; litro de aceite, 1.17; kilogramo de carbon vegetal, 0.12; kilogramo de leña; 0.05 Acordándose tambien, en consecuencia, su publicacion en el «Boletín oficial» para conocimiento de los Ayuntamientos.

He aquí el programa del concierto, que, para pasado mañana, ha organizado el *Orfeon Eslava núm. 3*.

PRIMERA PARTE

1.º *La escala*, coro a voces solas por el orfeon—D. Pascual Veiga.

2.º *Vorrei morire*; Melodía de bajo interpretada por D. Antonio Castro (Pablo Tosti).

3.º Audición de guitarra, marcha de Luis XVI por D. Jorge Yañez.

4.º *Constanza*,... Romanza cantada por don Gilario Yañez—Jorje Yañez.

5.º *Vals de los sueños*, por el «Orfeon Eslava núm. 3» (Laurent de Rillé).

SEGUNDA PARTE

1.º El sainete en un acto y en verso original de D. Pedro Escamilla, titulado:

QUESTIONES DE GABINETE

Cuya ejecución está a cargo de cuatro orfeonistas.

2.º Audición de guitarra: tema libre (D. Jorge Yañez).

3.º *Non tornó*, Romanza de tenor interpretada por D. Santiago Alvarez (Tito Mattei).

4.º y último: *La Aurora* coro a voces solas por el Orfeon (Reventos)

Precios de las localidades.—Butacas con entrada 1.25.—Delanteras de paraiso 0.75.—Entrada general 0.50.

Los señores socios protectores, tienen derecho, según reglamento, a una butaca que, les será remitida a domicilio.

Por nuestra parte, no dudamos, dada la variedad del programa y los elementos que toman parte en él, que resulte un espectáculo animado y brillante.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Juan Tejada Velasco ex-director de «El Eume».

Bienvenido.

En la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Celedonio Veiga Rodriguez, alias *Gaitero*, y Melchor Veiga Lopez, alias *Mariñan*, por lesiones a Jose Pose Lopez, la seccion segunda de lo Criminal de esta Audiencia, ha pronunciado fallo absolviendo libremente al primero de los procesados y condenando al segundo a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de la mitad de las costas e indemnización al lesionado de 58 pesetas por via de indemnización, abonando además al Melchor Veiga para los efectos de la condena, la mitad del tiempo de prision preventiva que ha sufrido.

Pasado mañana, jueves, tendrá lugar la procesion del Santísimo Corpus Cristi que saldrá de la iglesia de Santiago, recorrerá las calles de la ciudad, volviendo terminado el acto a dicho templo.

Con verdadero placer hemos visto ayer muy concurrido el paseo que se forma en los Soportales de la Plaza de Cassola, después de terminadas las Flores de Maria.

No comentamos el hecho, sino que, por el contrario, nos alegramos de que semejante costumbre no decaiga.

El tiempo tiende a mejorar aunque el barómetro indica lluvias y vientos.

En Málaga el cielo ha destruido casi por completo las cosechas quedando muchos labradores en la miseria.

La cuestión Da Guarda

El sábado se ha dictado por la Sala de lo Civil fallo en el incidente sobre promoción del juicio voluntario de testamentaria instaurado por la representación del señor Menendez contra don Eusebio Da Guarda.

He aquí la parte dispositiva de dicho fallo:

Se revoca el auto y providencia apeladas, y en su consecuencia declaramos haber lugar a la promoción del juicio voluntario de testamentaria solicitado por la representación del Procurador don Antonio Munduate, previa la calificación que dispone el art. 1.055 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Prometamos la resolución anterior el firmísimo concepto que nos inspira la justificación por demás notoria de los dignísimos magistrados que constituyen en la Sala de lo Civil de esta Audiencia.

Parece que el señor Da Guarda en vista de la resolución recaída, cuanto por no dar motivo a las gentes para que sigan creyendo inspirados sus propósitos litigiosos en el frío móvil del cálculo egoísta, como por no persistir en una contienda cuyo resultado final parece adivinarse, está dispuesto a consentir la decisión de la Sala.

No sabemos—dice *La Voz*—si de esta opinión participa el señor Juez de primera instancia de esta capital, autor del fallo revocado; pero nos decidimos por la afirmativa, habida cuenta a que, dado las horas transcurridas desde que el fallo se hizo público, ya habrá tenido el señor Saavedra la fortuna de conocer como se garantizan, por las prescripciones de ese libro nuevo que anda por ahí y que se llama Código civil, los derechos de los herederos forzosos.

TELEGRAMAS

LA CORUÑA 26 (8 m.)

Los obreros que estaban conformes con el trabajo hay ingresado de nuevo en la huelga.

La clase obrera va a dirigir al Congreso una solicitud pidiendo la destitución del gobernador de la provincia, señor Linares Rivas.

En el día de ayer hubo tiros, pedradas y carreras, causando esto el mayor pánico, que vino a disminuir las cargas de Caballería.

Los comercios cerrados.

Se han hecho varias prisiones.

Patrullas de Guardia civil recorren sin cesar las calles de la población.

La alarma es grande en todas partes.

MADRID 26 (9 m.)

La insurrección en la República Argentina va tomando proporciones alarmantes.

En la provincia de Córdoba se libró una ruda batalla entre las tropas del Gobierno y los rebeldes, el fuego duró once horas, resultando veinticinco muertos e innumerables heridos.

El Gobierno consiguió dominar la insurrección.

Nuestros apreciables lectores verán en la presente edición un anuncio de la bien repatada firma de los señores VALENTIN & CIA., Banqueros y expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

Tip. Suc. Castañera

Anuncios preferentes

Electro avisador de incendios

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual (garantizado) de una a dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 16

Hay un completo surtido de material eléctricos los precios baratísimos

Dirigirse al inventor y fabricante don Gregorio Fernández Arias Pasntedeume.

SASTRERIA DE

DON CARLOS FERNANDEZ

(Exrepresentante de la sastrería francesa)

LA CORUÑA.—55, REAL 53.—LA CORUÑA

Satisfecho el dueño de esta casa por el buen éxito de que ha obtenido del público brigantino, hará viajes semanales a esta población, recibiendo los encargos en casa del señor Turrau.

Generos excelentes—novedad—para la presente estación.

Corte esmerado.

Camisería LA PARISIEN

LA CORUÑA, REAL.—44

Casa especial para camisas y calzoncillos a la medida.

Se hace toda clase de composturas en ropa blanca.

Especialidad en género de punto.

Inmensa surtido en corbatas, cuellos y puños (altas novedades).

Se toman encargos en ajuares y canastillas.

La Coruña.—REAL 64.—La Coruña

En Bolanes se reciben los encargos en casa del Sr. Turrau.

ESQUELAS MORTUORIAS para envolver: se vende en la administración de este periódico. Valdoñel 55. a 16 reales arroba gallega

PAPEL para envolver: se vende en la administración de este periódico. Valdoñel 55. a 16 reales arroba gallega

VARJETAS DE VISITA desde ocho reales ciento, se imprimen en la imprenta de este periódico.

Invitación para participar a la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

o aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1	Premio a M.	300000
1	Premio Pa M.	200000
1	Premio a M.	100000
1	Premio a M.	75000
1	Premio a M.	70000
1	Premio a M.	65000
2	Premio a M.	60000
1	Premio a M.	55000
1	Premio a M.	50000
1	Premio a M.	40000
1	Premio a M.	30000
8	Premios a M.	15000
26	Premios a M.	10000
56	Premios a M.	5000
106	Premios a M.	3000
203	Premios a M.	2000
6	Premios a M.	1500
606	Premios a M.	1000
1060	Premios a M.	500
30930	Premios a M.	148
17188	Premios a M.	300 200,150
127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 100.000 billetes, de los cuales 50.000 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553.005

o sean casi

Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de este lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.000 premios hallará seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 25.000 asciende en la tercera a 10.000 en la cuarta a 65.000 en la quinta a 70.000 en la sexta a 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 50.000 especialmente 300.000 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importos en billetes de Banco, libranza de Giro Mútuo extendidas a nuestra orden girada sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio a vil a cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase, queda
1 Billeto original, entero: Rv. 30
1 Billeto original, medio: Rv. 15

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

cada persona recibirá los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado; como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto, bajo garantía del Estado. En caso que el título del prospecto no convendría a los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco al prospecto a quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

10 de Junio de 1891

Valentin y Compañía

Expenduría general de la serie

HAMBURGO (Alemania)

Vinos del Rivero

En el bajo de la fonda Universal casa de don Laureano Andrade), Plaza de Cassola 14, háse recibido una importante partida.

Su dueño lo ofrece como legítimo de uva, sin aditamento alguno y está dispuesto á permitir cualquier análisis químico.

14—PLAZA DE CASSOLA—14

Atencion

En el establecimiento de vinos que ocupa los bajos de la casa número 1 de la calle de los Herreros—propiedad de D. Leandro Nuñez—se acaba de recibir una gran partida de vino de TORO; y, además sigue la venta del conocido VINO DE VALDEORRAS, acreditado por su pureza y buen gusto.

LITOGRAFIA DE M. ROEL

Calle Real frente á la Aduana Calle Real frente á la Aduana
CORUÑA TARJETAS CORUÑA

para visita, anuncios y viajeros.—FACTURAS, recibos, cuentas de venta y consignacion—ETIQUETAS para fábricas de chocolate; bollería, paquetería etc.—ESQUELAS de enlace, profesiones y funeral—PAPELES y sobres timbrados para comercio y oficinas—PÓLIZAS para empresas de minas, ferrocarriles y compañías fabriles—MAPAS, diplomas para exposiciones, cortámenes y sociedades de recreo—PORTADAS para escrituras y sellos de notarios.

ZAPATERIA AMERICANA

(Al gusto brigantino)

DE

FRANCISCO PEREZ

Este nuevo establecimiento, montado con arreglo á los nuevos adelantos del arte de obra prima, acaba de recibir un variado surtido de materiales propios para la presente estación, procedentes de las más acreditadas fábricas del reino y extranjero.

Surtido admirablemente, puede brindar magnífico calzado para monte, paseo, salon y baile zapatos escotados para señoritas y zapatillas cómodas en extremo.

21, RUA TRAVIESA, 21

¡A vacunarse!

DEPÓSITO DE TUBOS Y CRISTALES

de Hufa vacuna, del

INSTITUTO DE VACUNACION ANIMAL

DEL DOCTOR

D. RAMON PEREZ COSTALES,

EN BETANZOS:

Farmacia de Carlos Castro-Ares

PLAZA DE CASSOLA, 3

RELOJERIA

DE

Anselmo Nuñez é Hijo

CANTON GRANDE.—BETANZOS

Gran surtido de relojes.—Composturas—Pron-
titud y garantía—Últimas novedades

¡NO MAS CALLOS!

Infalible remedio. La práctica lo ha demostrado. El que quiera tener los pies descansados y libres de toda dolencia, debe calzarse en la *Zapateria Ilustrada* de Agustin Rodriguez.

15—CASSOLA—15

Zapateria de Jose Blanco

1—RUATRAVIESA—1

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer á los habitantes de esta poblacion su nuevo establecimiento de zapateria en la Ruatruaviesa, en el cual se confecciona toda clase de calzado segun las exigencias de la moda, para cuyo objeto cuenta con variados generos de verdad procedentes de las mejores fábricas del reino y extranjero.

En el escaparate de esta casa podrá ver el público algunos pares de calzado de diferentes formas y generos, como muestra de los que se fabrican en dicha casa.

NUEVA RELOJERIA

DE

MANUEL OTERO

1 acc°—RUA TRAVIESA—1 acc°

(En el bajo que antes ocupaba el Cafe del Centro)

Relojes novedad —Composturas inmediatas—
Maquinarias nuevas—Baratura—Trabajo garantizado —Leontinas—fin de siecle—

ANUNCIANTES

La Empresa Anunciadora

LOS TIROLESES

se encarga de la insercion de los anuncios reclames, noticias y comunicados en todos los periodicos de la Capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrio 7 y 2, entresuelo

MARTELL

Fabrica de Gaseosas

DE

MARTIN BARROS

PLAZA DE CASSOLA

Montada con aparatos completamente nuevos y movida á vapor, trabaja siempre esta fábrica bajo la direccion de su dueño que, en sus viajes por el extranjero, ha estudiado con éxito los diversos sistemas empleados para aquella elaboracion.

En la actual temporada, y mas á medida que el calor vaya avanzando, son muy recomendadas per los medicos las gaseosas y el agua de Seltz, que algunas revistas profesionales aseguraban el año pasado que servian de preservativo contra el cólera.

Conque... fijarse bien:

20—PLAZA DE CASSOLA—20

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑA ZA

DE DON

LEONARDO RODRIGUEZ

Se dan lecciones de primera enseñanza á niños y adultos.

Horas de clase: de ocho á once de la mañana y de tres á seis de la tarde.

CALLE DE LAS MONJAS

FONDA

DE

Manuel Turrau Layos

Situada al lado de las oficinas de Correos y Telégrafos, y de las sociedades de recreo.

Coche al Ferrol, diariamente.—Ripper á la Estacion del ferro-carril.—Servicio esmerado.—Precios arreglados.

El viajero encontrará en este hospedaje todo género de comodidades.

PARA PASEAR

Ahora que disfrutamos un tiempo agradable en extremo y que las excursiones á los alrededores son frecuentes, deben procurar nuestros convecinos encargarse de calzado á la reputada ZAPATERIA BRICANTINA de

Domingo Tenreiro Fernandez

23, RUATRAVIESA, 23

¡PARA COSER!

Por 2.50 pesetas semanales, se adquieren las célebres máquinas de SINGER.

Grandes rebajas pagando al contado

Únicos representantes en Betanzos: Anselmo Nuñez é Hijo, Canton Grande 5 6

A todas las clases sociales

ZAPATERIA DE

DOMINGO TENREIRO FERNANDEZ

23, RUA-TRAVIESA, 23—BETANZOS—23, RUA-TRAVIESA, 23

Todo el que quiera calzarse bonito, barato y bueno, puede venir á mi casa y en ella lograr su objeto.

En esta Zapateria que es de todas un modelo, (y no porque yo lo diga tambien lo dicen los hechos), hay calzado para todos los pies grandes ó pequeños.

Todas las clases sociales tienen en mi casa asiento: desde el archi-millonario al más pobre jornalero; al todo buen ciudadano, aunque sea este extranjero porque aquí se par de botas de charro ó de becerro de la clase que quiera.

En este establecimiento pueden entrar sin reparo

desde el anarquista, al neo-demócratas, socialistas, monárquicos, petroleros, republicanos y todos los amigos de Mateo, de Castelar, de Romero, de Ruiz Zorrilla, de Pi, de Lagartijo, Prascuelo de Sangarren, Carvajal, Guerrita y el Espartero.

En calzado de señora ¡vaya un surtido que tengo! ¡que elegancia! ¡que buen gusto! ¿Pues, y para caballeros? ¡Imposible hacer la lista de las clases con sus precios! Venid, venid á calzarse sin pérdida de momento á la renombrada casa de Tenreiro que, aunque decirlo no debo es esta Zapateria

la primera. Lo sostengo delante de todo el mundo porque puedo sostenerlo. Como mi casa no hay otra ni aquí ni en el extranjero.

Nada de vacilaciones, venid con vuestros hijuelos, que aquí se puede calzar á medida del deseo, pues en clases para niños el surtido es tan inmenso.... que es el acabóse ¡vaya! ¡Adelante caballeros! ¡Que pasen los estudiantes, las modistas, los... silencio! Para todos hay calzado. ¡No empujen! Tomen asiento. ¡Orden, orden, por favor! —¿Que desea V?—Deseo unos zapatos Luis XV para mi esposa.—Al momento.